

MEMORIA EDUCACIÓN

CURSO 2024-25

ÍNDICE

El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano. Platón (Filósofo, 427-347 a.c)

1. PRESENTACIÓN.....	3
2.OBJETIVOS.....	5
3. PROYECTO ALFOZ.....	6
4. PROGRAMA DE CONSULTA EDUCATIVA.....	18
5. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN YEHUDI-MENUHIN.....	19
6.XVII PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA.....	20
7.PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL.....	22
8.ESCUELA DE FAMILIA.....	23
9.CONVENIOS.....	24
10.BECAS HAZAS DE SUERTE.....	25
11. TALLERES DE VERANO.....	26
12. OTRAS ACTIVIDADES.....	30
13. VALORACIÓN.....	30

1.PRESENTACIÓN

La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.

MALCOLM.X.Orador y Ministro Religioso (1925-1965)

La educación es un derecho fundamental y, como tal, debe de ser plena y efectivamente accesible a toda la ciudadanía. El municipio es un marco y un agente educador en el que confluyen diversos agentes educativos que se deben añadir a los tradicionales escuela y familia y el Ayuntamiento impregna de forma transversal a todos los estamentos de la sociedad.

Los beneficios de la educación son numerosos y van más allá de la adquisición de conocimientos. Una educación de calidad nos brinda la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales, mejorar nuestra calidad de vida, ampliar nuestros horizontes y alcanzar nuestros sueños. Además, nos ayuda a desarrollar habilidades sociales, emocionales e intelectuales que nos permiten adaptarnos a los cambios y enfrentar los desafíos de manera exitosa.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos los gobiernos locales no solo en cuanto a velar por la implantación de la educación formal y de nuestra participación en la planificación de la misma, sino que también asumimos infinidad de actuaciones relacionadas con la Educación no formal y a la largo de la vida que coordinamos con otras administraciones, por lo que entendemos la educación en un sentido amplio, reconociendo la importancia que tiene para la construcción de ciudadanía y para lograr la cohesión social. La concepción del Municipio como entidad educadora, y reconocer el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a una educación de calidad, que les permita su realización personal y social, promoviendo el principio de igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación, es el motor que nos mueve en nuestro municipio.

El equipo de gobierno de este Ayuntamiento aboga por la corresponsabilidad de todos en materia educativa, por lo que somos interlocutores siempre dispuesto a escuchar y recoger las opiniones y sugerencias que nos ayuden y beneficien en el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades educativas. Los principios educativos que nos rigen hacen hincapié en la necesidad de entender la educación como una tarea social compartida, que atañe a todas las instituciones, a las familias y a las fuerzas sociales, culturales y económicas presentes y en estos tiempos de pandemia se hace más necesario que nunca trabajar por la inclusión así como por la equidad de oportunidades. Por ello desde comienzo de curso hemos trabajado conjuntamente los diferentes departamentos municipales con los centros educativos y el resto de entidades sociales para el desarrollo de actividades. La responsabilidad compartida entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo supusieron el mayor arropo para que el curso 24-25, se desarrollase razonablemente bien, valorándose de éxito colectivo y del que podemos sentirnos satisfechos.

Todos los programas y servicios que se prestan desde las diferentes áreas municipales son un recurso para conseguir que Barbate sea cada vez más “Educativa”. Un pueblo de convivencia pacífica, de desarrollo personal y social, una pueblo que se identifique por su riqueza medioambiental y patrimonial y sobre todo por la riqueza de los ciudadanos y ciudadanas que la habitan.

Uno de nuestros fines es desarrollar políticas que impulsen la calidad de vida de los vecinos y para ello concebimos la educación como pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento de las personas dotándonos de conocimientos y habilidades que nos permiten enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan. La importancia de la educación radica en su capacidad para formar individuos críticos, autónomos y responsables, capaces de tomar decisiones informadas y contribuir de manera activa a la sociedad. A través de la educación, adquirimos las herramientas necesarias para comprender el mundo que nos rodea, interactuar de manera efectiva con los demás y desarrollar nuestras capacidades al máximo.

Las actuaciones educativas que hemos desarrollado a lo largo del curso están regidas por el principio de cooperación con las delegaciones municipales, y todas cuantas administraciones públicas y organismo privados se ha considerado. Con el compromiso por asegurar una educación digna, democrática y de calidad para toda la ciudadanía a través de la Delegación de Educación se han elaborado gestionado y desarrollado las políticas públicas en el ámbito educativo local apostando por un modelo estratégico educativo innovador que atiende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Por tanto, reconocemos y ratificamos que la educación es un derecho fundamental y por ello tenemos la obligación como municipalidad de promover y apoyar la educación en nuestro municipio asumiendo un compromiso educativo que se traduce en una oferta amplia, variada y continuada de proyectos y actuaciones que describimos a continuación en este documento que potencian la educación en su sentido más amplio.

En esta memoria vamos a reflejar cuantas actividades, programas y actuaciones hemos desarrollados, por lo cual resaltamos el trabajo interdisciplinar y transversal ejecutado gracias al cual hemos conseguidos realizarlas, con el fin de conseguir un pueblo que se identifique por su carácter “Educativo”.

Finalizo dando las gracias por el esfuerzo conjunto que hacemos la administración local con los centros educativos y resto de administraciones implicadas con el fin de mejorar la educación en nuestro municipio.

2- OBJETIVOS

Lo que se les de a los niños, los niños darán a la sociedad

KARL A. MENNIGER . Psiquiatra(1893-1990)

1. **Mejorar las competencias básicas de la ciudadanía que faciliten la consecución de un entorno culto, solidario y sostenible, en sus vertientes social, económica y medioambiental.**
2. **Prevenir el absentismo escolar, fundamentalmente en la escolaridad obligatoria, utilizando todos los recursos locales disponibles para evitarlo.**
3. **Luchar contra el abandono escolar y fomentar la continuidad en los estudios post-obligatorios, así como actuaciones para favorecer la formación a lo largo de toda la vida.**
4. **Establecer un mecanismo de coordinación de los servicios y áreas municipales para mejoren la educación, y especialmente de aquellos colectivos en riesgo de exclusión.**
5. **Contribuir al desarrollo de la educación de la ciudadanía para la igualdad, la solidaridad y la convivencia pacífica, desde el respeto a los derechos humanos y las libertades democráticas, favoreciendo la libre expresión de ideas y opiniones, así como el debate ciudadano de los aspectos que requiera la vida en común.**
6. **Facilitar la puesta en marcha de actuaciones de implicación familiar y ciudadana a favor de la mejora de la educación de su entorno.**
7. **Cubrir las necesidades de los madres y padres trabajadores durante el periodo de las vacaciones estivales**
8. **Ofrecer un programa de actividades educativas, deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre**
9. **Promover la igualdad de oportunidades , fomentándose la participación, la solidaridad y la cooperación entre los participantes**
10. **Ofrecer a los progenitores la oportunidad de ampliar su formación**
11. **Apoyar a la infancia y juventud en su proceso educativo.**

3- PROYECTO ALFOZ

La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en si misma.

JHON DEWEY. Pedagogo y Psicólogo (1859-1952)

La finalidad es la de diseñar estrategias que permitan trabajar con el alumnado que presentan una falta absoluta de motivación e interés hacia los estudios, no se integran al trabajo del currículo formal debido a un importante desfase académico que desemboca en la falta de asistencia a clases y en continuos problemas de convivencia escolar. Para ello se hace necesario intervenir de manera conjunta en las áreas social, familiar y escolar. Las causas que conlleva al alumnado a mostrar conductas antisociales o fracaso escolar son múltiples; la mayoría por motivos de inmigración, por encontrarse en situación sociocultural desfavorecidas o pertenencia a familias desestructuradas.

El Proyecto Alfoz es una alternativa socioeducativa para dar respuesta a las necesidades que presentan los menores expulsados. A través de este servicio, los menores reciben una atención directa, ayudándoles a continuar con sus trabajos escolares, además de trabajar para modificar comportamientos y actitudes de tipo agresivas, fomentar habilidades sociales (normas, valores y reglas) y favorecer la convivencia escolar. Se pretende evitar que los menores expulsados acaben en la calle o en la casa sin hacer nada y que la expulsión no se convierta, para ellos, en unas “vacaciones” o en la ley del mínimo esfuerzo.

1. BENEFICIARIOS

Los servicios prestados durante el desarrollo del Proyecto Alfoz están dirigidos a dos colectivos bien distintos y conectados entre sí:

- A. Alumnado derivado al Aula Externa: Los/as alumnos/as expulsados/as menores de 16 años y familias de los tres I.E.S de nuestra localidad, con expulsiones desde tres hasta veintinueve días, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de 2 alumnos/as a 10 alumnos como máximo. Y las familias del alumnado derivado al aula externa.
- B. La ciudadanía, a través de la Escuela de Familia, con este servicio, se ha intentado solventar algunos de los “problemas”, que se encuentran las familias diariamente en el hogar.

2. TEMPORALIZACIÓN

El programa comenzó el 1 de octubre de 2024 y finalizó el 30 de junio de 2025. El Aula Externa comienza el 20 de enero de 2025 y finaliza el 30 de mayo de 2025. Las actuaciones se desarrollaron en horario de 9:00 a 14:00, de Lunes a Viernes, con atención directa a los/as alumnos/as, tareas de coordinación, formación, gestión y sesiones de tutoría. Este año se ha introducido un nuevo recurso de intervención en colaboración con “La Asociación LA ESPIRAL”; sus

profesionales han programado y llevado a cabo los Talleres Educativos. A continuación adjunto el horario:

Horario Aula Externa 2025

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 9:45	Dinámica "Buenos Días"	Dinámica "Buenos Días"	Dinámica "Buenos Días"	Dinámica "Buenos Días"	Dinámica "Buenos Días"
9:45 11:15	Refuerzo Educativo	Refuerzo Educativo	Refuerzo Educativo	Refuerzo Educativo	Refuerzo Educativo
11:15 11:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 12:45	Dinámicas	Dinámicas	Dinámicas	Dinámicas	Dinámicas
12:45 14:00	Talleres Educativos	Talleres Educativos	Talleres Educativos	Talleres Educativos	Talleres Educativos

Para la atención y asesoramiento a las familias de dicho alumnado no se ha establecido un horario, sino que se han solicitado tutorías, las cuales se han atendido antes de las 9:00 horas del día correspondiente o pasada la finalización de la jornada diaria, a partir de las 14:00 horas, dependiendo de la disponibilidad de cada familia.

El canal de difusión del Aula Externa 2025, ha sido a través de un tríptico informativo, titulado: "TRÍPTICO AULA EXTERNA: Intervención socioeducativa" (ANEXO I); este tríptico ha sido enviado a los tres Institutos de Educación Secundaria obligatoria del municipio, y ellos lo han facilitado a las familias.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes

finalidades educativas, las cuales son promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria; así mismo, deben entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso.

- Objetivos Generales

En referencia al Proyecto Alfoz se pueden sintetizar los objetivos en: “prevenir, controlar y supervisar el absentismo escolar, ejecutando medidas preventivas, de intervención y/o compensatorias que favorezcan la incorporación y permanencia en el sistema educativo de los alumnos/as situados en la etapa obligatoria de Educación Secundaria”.

Los objetivos generales se numeran de la siguiente manera:

1. Prevenir, disminuir y/o evitar el absentismo y el abandono escolar.
2. Reducir el número de jóvenes con riesgo de abandono escolar prematuro y de inadaptación escolar.
3. Participar en la detección de las problemáticas sociales para buscar la soluciones más adecuadas en cada caso.
4. Propiciar el apoyo socio-educativo necesario a los alumnos/as con desfase curricular, falta de motivación escolar y de autoestima asociada a condiciones sociales, desfavorecidas o inmigración.
5. Facilitar el establecimiento de comunicaciones cálidas y organizadas entre la familia y los centros educativos.
6. Fomentar en los padres y madres el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos/as y del grupo familiar estimulando la participación activa en la educación de sus hijos/as.
7. Participar en la organización, funcionamiento y ejecución de sesiones informativas de la Escuela de Padres y Madres.

- Objetivos Específicos del Aula Externa.

Los objetivos específicos se han clasificado siguiendo la siguiente numeración:

1. Establecer un sistema de coordinación con los centros educativos rápido y eficaz en la derivación de los alumnos/as y en el intercambio de información de los mismos.
2. Ofrecer un servicio de atención a familias y menores expulsados con objetivos claros y pautas de trabajo eficaces.
3. Colaborar con otras entidades sociales y judiciales implicadas en esta área.

4. Lograr que el alumnado respete las normas de convivencia en este servicio.
5. Realizar un seguimiento de las actividades encomendadas desde el centro de referencia del alumnado.
6. Conseguir que se realicen todas las tareas establecidas por el equipo educativo del menor expulsado/a.
7. Proponer actividades opcionales y de diferentes niveles de dificultad para facilitar el aprendizaje de determinadas materias.
8. Ofrecer explicaciones y materiales facilitadores del aprendizaje de diferentes materias del currículo de ESO.
9. Prestar orientación y asesoramiento académico y vocacional al alumnado.

4. METODOLOGÍA

La metodología se puede definir como el modo en que los docentes desarrollan su práctica diaria a través de un conjunto de herramientas, técnicas, estrategias y métodos didácticos, buscando afianzar un contenido, motivar al alumnado y darle sentido al conocimiento.

En el periodo de duración del Aula Externa se ha planteado una metodología basada en el apoyo psicopedagógico por parte de la Pedagoga encargada de la programación e intervención con el alumnado, basada en un diagnóstico de necesidades, proponiendo unos objetivos e interviniendo a través de diversas dinámicas. Esto nos ha permitido poder tener en cuenta las características psico-evolutivas y sociales del alumnado de manera previa a la realización de la actividad concreta.

De esta forma hemos podido aplicar una metodología basada en aprendizajes significativos, funcionales y relevantes mediante una enseñanza activa, realizando actividades que permiten la participación directa del alumnado y conectándose con la realidad, especialmente, la más próxima a ellos. Siendo todo ello reforzado mediante una atención personalizada que proporcionaba y ofrecía un refuerzo positivo continuo.

Además, la metodología se ha basado en la interdisciplinariedad para poder responder a las necesidades individuales y para fomentar la interacción entre los alumnos del Aula Externa, favoreciendo así la adquisición de habilidades sociales y el aumento de su desarrollo socio-afectivo e intelectual.

Por otra parte, se han empleado diferentes recursos educativos: humanos, materiales (libros, fotocopias, etc.) y tecnológicos (portátiles, retroproyector, impresoras, etc.) para lograr los objetivos de este proyecto.

Además, se ha perseguido que sean protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando en ellos una participación cada vez más activa, mayor autonomía en la realización de actividades y en la resolución de problemas (académicos, sociales, etc.). Para este fin, se ha involucrado continuamente al alumnado en todo el proceso educativo, buscando su colaboración, a través de interacciones continuas entre el profesional y alumno, diálogos, preguntas, respuestas, juegos, participación en la pizarra, explicación/aclaración de temas a sus compañeros/as, etc.

Por supuesto, se ha tenido en cuenta que la diversidad del alumnado ha sido fundamental para una enseñanza de calidad. Se ha partido de los distintos niveles del alumnado, de sus capacidades, de sus necesidades e intereses, respetando sus diferentes ritmos de aprendizaje y adaptándose a los contenidos curriculares.

Se ha hecho uso de cuestionarios individuales para conocer mejor a cada alumno/a, saber sus preferencias académicas y condiciones óptimas para estudiar en casa, así como sus expectativas laborales.

Con la metodología empleada se ha tratado de buscar la máxima colaboración y participación, potenciando especialmente, la confianza en sus posibilidades, su validez para lograr cualquier meta que se proponga, con esfuerzo, constancia y dedicación.

La metodología empleada puede definirse como:

- **Integral:** conjunto de actuaciones para que el alumnado se integre con normalidad de regreso al centro, dirigiéndose a las conductas adecuadas que deben adoptar; entrenamiento de habilidades sociales y refuerzo de las conductas positivas, desarrollando su sentido de la responsabilidad, solidaridad y compañerismo.
- **Flexible:** adaptada a los distintos niveles de desarrollo del alumnado.
- **Participativa y dinámica:** para conocer sus experiencias previas, su nivel de implicación educativa y potenciar sus intervenciones.
- **Feedback:** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándonos a las necesidades y realidades, tanto individuales como grupales.
- **Motivadora y creativa:** para promover procesos de descubrimiento; interés por el aprendizaje y su implicación en la mejora de sus vidas; potenciación de sus capacidades creativas y desarrollo y refuerzo en la toma de iniciativas; creación de un entorno de trabajo óptimo, facilitador de aprendizajes...

- **Trabajo autónomo y en equipo:** para que los alumnos/as disminuyan la ayuda de los profesionales y trabajen de forma autónoma. Así como aprender a trabajar en equipo, respetando las opiniones de sus compañeros y resolviendo las actividades de forma consensuada.

5. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA EXTERNA

La intervención en el Aula Externa es una atención más individualizada, tanto las actuaciones como la metodología empleada son adaptadas a las necesidades del alumnado; con los objetivos de garantizar el éxito en sus proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecer su motivación hacia la tarea y evitar la frustración, fortalecer sus expectativas de futuro y su estancia en el sistema educativo; y fomentar el desarrollo integral del alumnado.

Las actuaciones se dividen en 4 bloques:

1º. Protocolo de actuación: es nuestro cauce de coordinación con los responsables de convivencia de los centros educativos, en el cuál, nos comunican el/la alumno/a expulsado, sus motivos, etc; y nuestro punto de partida para detectar las necesidades del alumnado.

2º. Intervención en el aula: en este bloque aparecen todas las actuaciones realizadas con el alumnado: Dinámica: “Buenos días”, Refuerzo Educativo, Dinámicas (realizadas por la pedagoga), y los Talleres Educativos (realizados por los profesionales de la Asociación La Espiral). Además de las salidas formativas, lúdicas y deportivas que hemos realizado.

3º Asesoramiento y atención directa a las familias del alumnado expulsado: reuniones de asesoramiento e intervención con las familias para conocer la situación académica, social y familiar del alumno/a, y proceder a su seguimiento, para ver la evolución del alumno/a.

4º Atención Terapéutica: es un servicio a demanda por las familias que lo requieran, las intervenciones han sido efectuadas por la pedagoga del departamento de educación, Isabel Oliva Gómez.

5º Protocolo de actuación:

El alumnado expulsado debe acudir el 1º día con sus familias y adjuntar los siguientes documentos, los cuales se lo entregan los centros educativos.

Documentos necesarios:

- A. **Solicitud familiar para la incorporación de su hijo/a al “Aula Externa”**
- B. **Las tareas de expulsión establecidas por el profesorado.**

Tras la acogida en el aula y presentación, se explica el horario, normas del aula, objetivo del servicio y aclaro cualquier duda que surja al alumnado.

Si vienen acompañados por sus padres, madres o tutores legales, les explico el funcionamiento del aula, así como solicitar su teléfono para ponerme en contacto con ellos, para establecer las tutorías, y llevar un seguimiento estrecho y colaborativo durante el tiempo de la expulsión.

Posteriormente los alumnos/as pasan a realizar un cuestionario personal para recabar información.

A. Cuestionario personal para menores expulsados/as.

B. Cuestionario personal reincidencia, para aquellos alumnos/as reincidentes de otros cursos.

Con respecto a los motivos de la expulsión, los centros educativos nos informan del alumnado expulsado, y nos adjuntan un informe de motivo de expulsión en el cuál, aparecen los motivos y la duración del expulsión del alumno/a. Dichos, cauces de participación y coordinación para obtener dicha información han sido:

➔ Con la Coordinadora de Convivencia, M^a Dolores Muñoz Jurado, del IES TORRE DEL TAJO: a través de WhatsApp y correo electrónico, que previa a la incorporación del alumno/a expulsado al aula me ha informado tanto del periodo de expulsión como de los motivos que han derivado en este servicio.

➔ Con el Jefe de Estudio, José Padilla, del IES Vicente Aleixandre: a través de llamadas telefónicas y correo electrónico.

En la carpeta de DRIVE: "Aula Externa 2025", en una subcarpeta titulada: "Motivos IES" están adjuntados todos los informes, y clasificados por IES.

6. Intervención en el aula.

La intervención en el aula está dividida en 4 tramos horarios, adaptados al horario del Aula Externa de 9:00 a 14:00. Formado por un equipo multidisciplinar, en el cuál participan: la Pedagoga encargada del aula, Romina L Asem Palacios, y los profesionales de la "Asociación La Espiral", María del Rosario Garrido Picazo (Técnica Superior en Integración Social; María Landero Garrido (Técnica Superior en Integración Social); y Miguel Narváez Rivera (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva). Además hemos realizado Salidas Formativas, Lúdicas y Deportivas.

En los primeros 3 tramos horarios: 1º Hora: Dinámica "Buenos días", 2º Hora: Refuerzo Educativo y la 3º Hora: Dinámicas: estos tres tramos horarios han

sido llevados a cabo por la pedagoga encargada del aula. Toda la programación del aula (ANEXO IV), está en la carpeta DRIVE “Aula Externa 2025”, en una subcarpeta titulada: “Programación en el Aula Externa”.

6.1º Dinámica “Buenos Días”: es una asamblea con el objetivo de facilitar un entorno de confianza y comunicación en el aula, a través de la creación de un espacio seguro, realizando una actividad específica y periódica para compartir y participar en la asamblea. El desarrollo de la actividad es: Cada día rellenamos un diario de “buenos días”, puede ser en papel o en el móvil, contestando a 3 preguntas:

- ¿Cómo me siento hoy?
- ¿Qué tal me fue la tarde de ayer? ¿Qué hice en la tarde de ayer?
- ¿Qué espero del día de hoy en clase?

El alumnado apunta en forma diario, para ir conociendo su progreso a nivel emocional y personal, ir viendo como van cogiendo confianza y creando el aula en un espacio seguro para ellos.

En este tramo también se pasa la asistencia al aula, en el caso de no asistir se contacta con las familias y se comunica al centro educativo. Dicha asistencia, se adjunta en la carpeta DRIVE “Aula Externa 2025”, en una subcarpeta titulada: “Seguimiento”.

6.2º Refuerzo Educativo: hacen referencia a las actividades educativas encomendadas desde sus centros de procedencia. La realización de estas actividades es la condición indispensable para volver a incorporarse a su centro educativo, debiendo entregar a su tutor/a el primer día de reingreso al centro educativo de referencia. Estas actividades están relacionadas con todas las materias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º), siendo en algunos casos, actividades pertenecientes al currículo de primaria y en otras actividades adaptadas.

La mayoría de ellos han requerido de atención individualizada para el desarrollo de sus tareas, reestructuración de las actividades y la realización de estas. Todo ello supone la necesidad de mayor tiempo dedicado a cada uno de ellos, con la consiguiente desatención del resto. Esto ha dificultado que cumplan con la realización total de sus actividades en el Aula Externa, sumado el hecho que el número de estas eran excesivas.

Se ha hecho mucho énfasis en el desarrollo de su motivación personal, en el trabajo de los procesos psicolingüísticos de comprensión y expresión oral, en la expresión escrita y en el rendimiento escolar, además de reforzar sus

habilidades sociales y, sobre todo, proporcionarles técnicas de autocontrol y autogestión emocional.

6.3º Dinámicas: este tramo está orientado a la realización de diversas dinámicas, diseñadas para las necesidades del alumnado del aula, tras un análisis de necesidades, se detecta que la mayoría del alumnado que es derivado a este servicio cumplen patrones similares: falta de motivación, desinterés por el tema académico, desfase curricular, bajas expectativas de futuro, falta de habilidades sociales, ausencia de gestión emocional, autoestima muy bajo, faltas reiteradas de respeto, incumplimiento de normas, conductas disruptivas, etc.

Este tipo de actitudes pueden ser consecuencia del abandono temprano del sistema educativo. Por ello, las dinámicas se han organizado en 7 bloques temáticos, con el objetivo de fomentar su desarrollo integral y culminación en el sistema educativo:

DINÁMICAS AULA EXTERNA 2025	
1	PRESENTACIÓN
2	HABILIDADES SOCIALES (cohesión grupal, resolución de conflictos, comunicación, etc)
3	EDUCACIÓN EMOCIONAL (autoestima, autoconcepto, gestión de las emociones, etc)
4	ABSENTISMO ESCOLAR
5	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
6	CONVIVENCIA ESCOLAR (mediación, acoso escolar, ciberacoso, igualdad, etc)
7	EDUCACIÓN EN VALORES

El desarrollo de las dinámicas se adjunta en el ANEXO V, y están en la carpeta DRIVE "Aula Externa 2025", en una subcarpeta titulada: "Dinámicas Aula Externa".

6.4º Talleres Educativos: son talleres en temáticas transversales; es un recurso implantado en este curso académico, realizado con la colaboración de los profesionales de la "Asociación La Espiral"; encargados del diseño y desarrollo de dichos talleres.

El objetivo primordial es fomentar el desarrollo integral del alumnado, promoviendo el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que trascienden del ámbito académico. Se busca una educación más holística, para preparar al alumnado para la vida real, el mundo laboral y la participación ciudadana.

El desarrollo de los talleres educativos se adjunta en el ANEXO VI, y está en la carpeta DRIVE "Aula Externa 2025", en una subcarpeta titulada: "Talleres Educativos".

Salidas Formativas, Lúdicas y Deportivas: los profesionales de la asociación la espiral, han programado salidas a distintas entidades e instalaciones del municipio, con el objetivo de conocer los distintos ámbitos profesionales que ofrece el pueblo, sensibilizar en actividades de colaboración con servicios externos, y favorecer a los hábitos saludables e inclusión social. La salida formativa: "Radio de Barbate" ha sido organizada por la Educadora Social del programa "Ciudades ante las drogas", Isabel Zoe Heusser. Adjunto las fechas de las salidas y sus diversas temáticas.

Fecha	Temática
4/2/2025	Salida Formativa: Fábrica del Atún Gádira
27/2/2025	Salida Lúdica-Deportiva: "Mini-Olimpiadas"
7/5/2025	Salida Formativa: Asociación ASIQUIPU y Taller de Cocina
29/5/2025	Salida Formativa: Feria del Conocimiento
30/5/2025	Salida Formativa: "Radio de Barbate"

El desarrollo de las salidas se adjunta en el ANEXO VI, y está en la carpeta DRIVE titulada: "Aula Externa 2025", en una subcarpeta titulada: "Talleres Educativos" y en una subcarpeta titulada: "Fotos Salidas".

7. Asesoramiento y atención directa a las familias.

La vía principal de comunicación ha sido por llamadas telefónicas o WhatsApp. El primer día que el alumnado asiste al aula externa, concertó una reunión con sus familias, si es posible presencial y si no por llamadas telefónicas. De esta manera se ha podido llevar un seguimiento frecuente y continuado de cada uno de los alumnos, con el objetivo de proceder desde una misma línea de actuación tanto en casa como en el Aula Externa.

8. Atención Terapéutica.

La atención terapéutica se trata de un servicio creado con la finalidad de responder a la demanda de atención psicológica, logopédica, fisioterapéutica y reeducativa. Esta atención está dirigida a las personas que nos lo demanden y a sus familias.

Los alumnos atendidos presentaban alteraciones conductuales y dificultades relacionadas con su aprendizaje, por lo que se les ha ofrecido terapia psicológica y tratamiento reeducativo, tratando así de modelar sus conductas disruptivas, de desarrollar su inteligencia emocional, de ofrecerles la adquisición de diferentes técnicas de estudio y de aumentar su motivación. Todo ello se ha llevado a cabo a través de una intervención personalizada y ajustada a las necesidades de cada caso en concreto, la persona que ha realizado las intervenciones ha sido la pedagoga del departamento de educación, Isabel Oliva Gómez.

8.PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PROFESIONAL

La coordinación entre todos los profesionales que intervienen con los alumnos/as que han sido derivados al aula externa ha quedado recogida de la siguiente manera.

8.1. Coordinación Interna.

Como Pedagoga encargada del aula externa he estado en coordinación con la Técnico de Educación del Ayuntamiento de Barbate, de manera continua a través de whatsapp y llamadas telefónicas, además de mantener reuniones puntuales de manera presencial para supervisar la planificación de las actividades, proponer actuaciones que favorezcan a los usuarios/as y exponer incidencias que se hayan presentado.

Gracias a esta coordinación interna, se ha podido solventar diferentes situaciones de los usuarios, así como mejorar las actuaciones con los mismos, con su familia y con el centro de procedencia.

Con el equipo de intervención del aula externa, la Pedagoga y los profesionales de "La Asociación La Espiral", la coordinación ha sido presencial y la comunicación mediante un grupo de WhatsApp y llamadas telefónicas. Para la programación de actividades creamos una Carpeta Drive titulada: "Aula Externa 2025", en la cual tenemos acceso todos los profesionales que intervenimos en el Proyecto Alfoz.

8.2. Coordinación Externa.

Se ha mantenido una coordinación con los Centros Educativos, basada en el intercambio de información sobre asuntos referentes a la derivación de los usuarios/as y el protocolo a seguir, así como cualquier aclaración o incidencia con respecto al seguimiento del alumnado, para solventarlo lo antes posible.

Las personas de referencia de los Centros Educativos han sido los Equipos Directivos, especialmente los jefes/as de estudios y orientadores. También, con los profesores del aula de convivencia. Barbate cuenta con tres I.E.S., de los cuales hemos tenido derivación de alumnos de dos de ellos. El contacto con cada uno de ellos ha sido a través de los siguientes responsables:

➔ I.E.S. Torre del Tajo: María Dolores Muñoz Jurado (Coordinadora de convivencia).

➔ I.E.S. Vicente Aleixandre: José Padilla (Jefe de Estudios).

Los centros han estado informados en todo momento sobre el número de plazas ocupadas y la disponibilidad del aula externa como alternativa a aquellos alumnos con conductas disruptivas.

Inicialmente, los responsables del centro educativo reunían a los familiares para comunicarles la expulsión de su hijo o hija, así como indicarles la posibilidad de continuar su periodo educativo en el aula externa. En caso afirmativo, daban el consentimiento firmando una solicitud para su incorporación al aula externa. Posteriormente, el alumno entregaba a la tutora del Aula Externa dicha solicitud. El alumnado se presentaba en el aula externa con dicha solicitud y con las tareas a realizar.

El jefe de estudios del I.E.S Vicente Aleixandre se encargó de elaborar carpetas individualizadas donde incluía todo el material que el alumno tenía que trabajar, incluyendo fechas de exámenes, de entrega de trabajos, etc. En I.E.S. Torre del Tajo, la encargada de coordinarse con la profesional del aula externa, decidió tener una comunicación diaria a través de whatsapp, llamadas telefónicas y correo electrónico. Todo esto, ha facilitado mantener una correcta coordinación e intervención con el alumnado.

Los Centros Educativos han sido informados del proceso de trabajo con los menores, de su adaptación a las normas de convivencia del Aula Externa, de su evolución durante el tiempo de permanencia; así como de las incidencias que hayan surgido.

Esta información sobre los usuarios se ha hecho a través de “Informes individualizados de finalización” que se elaboran al finalizar el período de expulsión de los menores, los cuales han sido enviados a los Jefes de Estudios y Directoras del I.E.S. de procedencia de estos. También se ha considerado necesaria la implicación de la familia. Para ello, hemos mantenido contacto

con las familias de los usuarios, tanto para dar información sobre sus hijos/as como para recibir datos sobre estos.

Las familias han sido informadas en todo momento de cualquier incidencia, falta de asistencia al aula externa, comportamiento y evolución de sus hijos/as. Esta comunicación se ha llevado mayormente, a través de vía telefónica, y en menor medida, de forma presencial. Toda esta información se encuentra en la carpeta drive: "AULA EXTERNA 2025", en una subcarpeta titulada: "Seguimiento Alumnado y Familia".

Las intervenciones con los alumnos han sido derivadas de la siguiente forma:

- ➔ 21 menores del I.E.S. Torre del Tajo
- ➔ 11 menores del I.E.S. Vicente Aleixandre

Mencionar que nueve de los menores expulsados han sido reincidentes.

En cuanto al curso en el que se encuentran los menores derivados: ha habido de 1º

ESO 11 alumnos; de 2º ESO 12 alumnos, de 3º ESO 1 alumno, de 4º ESO 7 alumnos, y CFGB, 1 alumno.

La gran mayoría del alumnado ha repetido en alguna o varias ocasiones, tanto en la

etapa de primaria como en secundaria. Como se puede observar, es en los primeros cursos de la etapa de secundaria (1º, 2º) es donde hay un mayor índice de conductas disruptivas.

Como instrumentos de evaluación he utilizado los siguientes:

- Cuestionario de valoración a las familias tras el servicio. (Anexo VII)
- Cuestionario final enviado a los centros para la valoración del servicio. (Anexo VIII).

4. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE CONSULTAS EDUCATIVAS

Es un servicio de información y asesoramiento educativo a los ciudadanos que este Ayuntamiento ofrece desde la sede municipal.

Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Velar por la escolarización de todos los niños y niñas en edad de enseñanza obligatoria.
- Intervenir y prevenir el riesgo de Absentismo Escolar o Fracaso Escolar teniendo en cuenta las dimensiones educativas, familiares y sociales.
- Asesorar e informar a los recién empadronados sobre los trámites a realizar para proceder a la escolarización de los menores.
- Orientación escolar
- Intervención psicoeducativa con menores y familias.

Dirigidos a toda la ciudadanía que lo soliciten previa solicitud o a través de los centros educativos, siempre que en la problemática detectada no se dé una

situación de riesgo familiar para los menores dado que si esto ocurre son derivado al equipo municipal de tratamiento familiar.

La pedagoga de esta Delegación Municipal de Educación ha realizado todas las intervenciones demandadas por la población, englobadas la mayoría en temas relacionados con la escolarización, fracaso escolar, problemas de conductas, abandono temprano del sistema educativo, orientación escolar, trámites escolares burocráticos con administraciones, conductas disruptivas en el entorno escolar y familias, falta de adhesión a normas y dificultades académicas, abusos de sustancias, trastornos sin diagnosticar...

5.ACTIVIDADES FUNDACIÓN YEHUDI-MENUHIN

La Fundación Yehudi Menuhin España, fue creada por el Maestro Menuhin e inició su actividad en diciembre de 1998 con el deseo de que la cultura desempeñara un papel destacado en la sociedad del siglo XXI, por la tolerancia ante la diversidad cultural, por la necesidad de adoptar medidas activas contra el racismo y la xenofobia, por el papel de las artes en la integración de niños y niñas en el ámbito educación.

El Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España, han firmado un convenio marco de colaboración, con el fin de establecer un acuerdo de cooperación en orden a la realización y promoción de actividades de carácter educativo, social y cultural. Desde hace seis años se esta trabajando coordinadamente .

En esta línea las partes firmantes entienden que se ha de impulsar un proceso que permita una mejora de las situaciones de desventaja y posible exclusión que se detectan en relación a alumnos del municipio que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, contribuyendo a hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y tratando de compensar las desigualdades sean éstas de origen personal, étnico, social, económico o de cualquier otro tipo. Por todo lo dicho el Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España quieren colaborar activamente en cuantas acciones promuevan actividades que mejoren estas situaciones detectadas.

El programa MUS-E, que se imparte en Barbate, es uno de lo que esta fundación desarrolla cuya finalidad es la inclusión educativa y social desde el arte. Es un proyecto de intervención educativa a través del Arte, que parte de la utilización de las artes como herramienta para el trabajo en los centros educativos y contempla el desarrollo de la inteligencia emocional, como fuente que pretende fomentar la cohesión social, y luchar contra la posible exclusión de niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos. Hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes, la autoafirmación de los menores, la mejora de su autoestima y el fomento en los usuarios del emprendimiento y la iniciativa a través de la creatividad. El trabajo se realiza a través de talleres impartidos por artistas en activo, de diferentes culturas, con una elevada formación artística y experiencia

pedagógica. Estos talleres se desarrollan a lo largo del curso escolar, dentro del horario lectivo y en presencia del profesor tutor, y continua en horarios extraescolares, realizándose un trabajo con las familias y el entorno, de forma coordinada con los equipos directivos con la aprobación por los claustros e incorporado en la Programación General Anual de Centro.

La sede de la Fundación Yehudi Menuhin en Andalucía está ubicada en nuestro municipio, en el edificio cultural “El Matadero”. Los centros participantes han sido los tres IES del municipio y los CEIP Giner de los Ríos y Bahía de Barbate.

6. XVII PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

El Salón de Actos del CEIP Bahía de Barbate ha sido, una años más, escenario de la Gala de entrega de los Premios a la Educación y Convivencia que este año han celebrado su décimo séptima edición, el día 21 de noviembre

El acto, presidido por el alcalde de Barbate, Miguel Molina, la delegada de Educación, Raquel Moral, la inspectora de Educación, Silvia Viñolo; el director del CEIP Bahía de Barbate, Juan José Sánchez; y de José Manuel Daza Aragón, miembro de la Junta de Hazas; ha estado amenizado con los sones del alumnado más pequeño de la Asociación Cultural Banda de Música de Barbate, al que se ha invitado a participar por coincidir esta gala con el Día Mundial de la Infancia.

La Delegación Municipal de Educación del Ayuntamiento de Barbate, a través del Consejo Escolar Municipal, vuelve a celebrar estos premios destinados al alumnado de los distintos centros educativos del municipio con el fin de reconocer su trabajo, incentivar su esfuerzo y potenciar la dedicación al estudio como pilar básico de su futuro profesional.

Este año, la Junta de Hazas ha vuelto a estar presente conforme a lo establecido en el Reglamento de Hazas, en el que se fija como objetivo “promover un modelo social de organización que sirva de marco de referencia a la ciudadanía y de compromiso con la libertad, la igualdad y la solidaridad”. Por ello, para vincular a los jóvenes con la institución, a la vez que ayudarlos en su crecimiento personal; la Junta de Hazas ha vuelto a becar a los premiados con el objetivo de fomentar el afán por estudiar, así como poner en valor al alumnado con trayectoria académica y personal significativa.

Como en años anteriores, además de a alumnos y alumnas, en estos premios se han homenajeado a profesores y maestros que han llegado a su edad de jubilación, en recuerdo y testimonio de gratitud por su dedicación a la enseñanza; a personal laboral de la administración educativa; a personas del municipio que han destacado en el ámbito educativo o cultural; y a una Asociación de Padres y Madres de Alumnos.

Las distinciones concedidas en estos XVII Premios a la Educación y Convivencia han recaído en Juan Carlos Hernández Garrido, por ser un ejemplo a seguir y llevar el nombre de Barbate a las más altas esferas educativas. Actualmente y tras más de tres décadas vinculado a la Universidad de Cádiz, Juan Carlos ejerce como Decano de la Facultad de Ciencias, combinando la docencia y la investigación con una intensa actividad de divulgación científica.

La segunda distinción ha recaído en la AMPA La Playa del CEIP Juan XXIII en reconocimiento a todas las AMPAS del municipio, destacándose que “las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos son pilares fundamentales en nuestras comunidades educativas. Su labor, muchas veces silenciosa, es de un valor incalculable: organizan actividades, apoyan al profesorado, promueven valores, y trabajan incansablemente para mejorar el entorno escolar de nuestros niños y niñas”.

Por otro lado, los alumnos de Educación Primaria distinguidos en estos premios, a propuesta de los Consejos Escolares, han sido Hugo Daza Luzuriaga y Daniel Ruiz Dávila del CEIP Baessipo; Fernando Ayala Garzón del CEIP Bahía de Barbate; Miguel Villar Martínez del CEIP Estrella del Mar; Coraima Meléndez López y José Diego Tamayo Garrido del CEIP Giner de los Ríos; Antonio Jesús Miranda Gambero del CEIP Juan XXIII; Natalia Gilbert García y Darío Gilabert Romero del CEIP Maestra Áurea López; y Adriana Delgado Manzorro del CEIP Miguel de Cervantes.

En cuanto a los alumnos de Educación Secundaria, han sido reconocidos Manuel Malia Oliva, Laura Terán Posado, Daniela Jordán Reyes, Daniel Martín Manrique, Eleazar Miralles Cantillo y Adrián Elías Bernal, todos ellos del IES Torre del Tajo; Carmen Delgado Martínez, Jesús María Marín y Fátima Maza Romero (Educación Secundaria para Adulto) del IES Trafalgar; y Ana García Varo, Carmen García Varo, Sofia García Gil y Beatriz Serrano Verdugo, del IES Vicente Aleixandre.

El alumnado premiado de Ciclos Formativos y Bachillerato han sido Aitana Ligeró Alvarado, Álvaro García Ramos, Bruno Buela Domínguez y Abraham José Rodríguez Moreno, del IES Trafalgar; e Ismael Mera Taouil, Eva María Pérez Jiménez, Alejandro García García y Francisca Núñez Ramírez, de los Ciclos Formativos del IES Torre del Tajo.

A continuación se procedió a la entrega de los reconocimientos al alumnado de Bachillerato en los que fueron premiado Ramón Sánchez Núñez, Manuel Mera Muñoz, Carolina Rosado Rodríguez y Lucía Aguilar Morillo, esta última de adultos, del IES Trafalgar; y Nayara Ortega Mera, Nayara Amaya Varo y Pedro Vidal Guerrero, del IES Torre del Tajo. Debido a que todos ellos se encuentran ya estudiando carreras universitarias, en su representación acudieron con sus padres, en la mayoría casos.

Para finalizar se reconoció al profesorado que finaliza su etapa docente premiándose a D^a María Micaela Alvarado Tamayo, Doña Carmen Blanco Gómez, D. Miguel Ángel Carrillo Salvador, D. Francisco López Pacheco, D. José Ramón Silva Cárdenas y Doña María Amparo Prado Fernández,

Desde el Ayuntamiento queremos felicitar a todos los galardonados en esta edición de los Premios a la Educación y Convivencia, que fomentan el aprendizaje, valoran el esfuerzo y reconocen el mérito en el ámbito escolar.

7. TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL

En coordinación con la Policía local concretamente con el agente tutor se desarrollan una serie de talleres con los objetivos de fomentar la educación vial, concienciar a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad, prevenir accidentes de tráfico y asumir roles como peatones entre otros.

Los objetivos son:

- Fomentar la educación vial concienciando a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad**
- Prevenir accidentes de tráfico**
- Asumir roles como peatones enseñando a los escolares a manejarse por su entorno.**

Los talleres se desarrollaran en todos los Centros Educativos del municipio y esto son:

- “Camino seguro al cole”. Se trata de fomentar el desarrollo de hábitos saludables en el desplazamiento diario por el camino escolar, tratando de evitar algunas de las carencias más notables que soporta la población infantil en el desplazamiento diario a la escuela: desconocimiento de su entorno, falta de autonomía, sedentarismo, falta de relación con otros niños y niñas, etc.. Recuperando estos caminos, no solamente ganaremos en beneficios para la población escolar, también contribuiremos a aminorar las causas que propician el caos ambiental en nuestras ciudades, como son: aumento de la circulación de automóviles, atascos, mayor polución y derroche descontrolado de energía.**
 - “Normas y uso de la bicicleta y el patinete eléctrico en la vía pública”, es una actividad intercentros en el polideportivo municipal donde los niños interaccionaron con los policías del GAP y con la unidad canina..El objetivo de este encuentro era que los niños conocieran este grupo de la policía local**
- En la actividad han participado 520 alumnos.**

8. ESCUELA DE FAMILIA

La familia es el primer agente socializador de los/as hijos/as por lo que educar es un reto muy importante y una gran responsabilidad. Los objetivos a conseguir en el desarrollo de la Escuela de Familias han sido:

- ➔ Ofrecer a los/as padres/madres información y conocimientos sobre diferentes temas de interés para poder proporcionarles una mayor capacitación.
- ➔ Facilitar herramientas para promover en sus hijos/as, actitudes, valores, habilidades personales y sociales

La actuación en “Escuela de Familias” se ha llevado a cabo desde enero a junio. La metodología utilizada ha sido el diseño y publicación de materiales educativos sobre diferentes temas de interés para las familias. Estos han sido publicados y difundidos a través del Facebook del Ayuntamiento de Barbate, adjunto las temáticas abordadas en este curso y el enlace:

Fecha publicación Temática

- 24/1/2025 Día de la Educación:

<https://www.facebook.com/reel/940287521520186>

-24/2/2025 Carnavales Seguros, en colaboración con la OMIC:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXlfr&v=2019818795165754&rdid=QQm6gs3SCD6XDkSf>

- 8/4/2025 Pautas para prevenir el consumo de drogas en los/as jóvenes dirigido a las familias:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1008303604735019&id=100066661666321&mibextid=wwXlfr%0A&rdid=wK1HZLrtykHme1wU#

- 29/4/2025 Cuidamos la Salud Mental de nuestros/as jóvenes:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXlfr&v=646483971706310&rdid=VYiJ4vxaiiAJecdy>

- 13/5/2025 Juguetes Seguros, en colaboración con la OMIC:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXlfr&v=1238729134261264&rdid=1R7t9LEf0wVM2XiL>

- 9/6/2025 No al Acoso Escolar y Ciberacoso: Orientaciones para la prevención e intervención contra el acoso escolar y el ciberacoso:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXlfr&v=1206259517463871&rdid=gopZwAlaJBW7FJpD>

También se han realizado varias jornadas:

- I JORNADAS AMPAS BARBATE: “JORNADAS PARTICIPACIÓN EDUCATIVA” (26 de septiembre de 2024)
- II JORNADAS AMPAS BARBATE: “JORNADAS PARTICIPACIÓN EDUCATIVA” (13 de febrero de 2025)
- III JORNADAS AMPAS BARBATE: “JORNADAS PARTICIPACIÓN EDUCATIVA” (1 de abril de 2025)

El desarrollo de estas intervenciones se encuentran en la carpeta DRIVE: “ESCUELA DE FAMILIA, ASOCIACIÓN LA ESPIRAL”.

Además, otro eje de esta intervención ha sido el contacto con las familias. Muchos progenitores no saben cómo acompañar a sus hijos/as adolescentes, sobre todo cuando ya existe una fractura comunicativa. No se sienten parte del proceso educativo en la secundaria.

Por eso, proponemos de forma estructural la creación de escuelas de familia en los IES, con formato cercano, accesible, en horarios flexibles, y con enfoque práctico.

El objetivo es empoderar a las familias para que puedan sostener emocionalmente y educativamente a sus hijos. No se trata de “culpabilizar” sino de “acompañar”.

9. CONVENIOS

A.CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Barbate en materia de educación permanente para personas adultas.
- 2.Continuamos con el convenio con la Fundación Yehudi-Menuhin con el proyecto el MUS-E (Educar en valores a través de las artes) .
- 3.Convenios de cooperación con la Consejería de Educación para el uso de las instalaciones educativas con el fin de organizar actividades culturales y educativas en los Centros educativos en horario no lectivo y en el periodo vacacional.Durante este curso en el CEIP Baessipo “El cine de Verano”, en el CEIP Bahía de Barbate “Talleres de música”y “Talleres socio-educativos”, en el CEIP Giner de los Ríos “Taller de Atletismo y Tenis de Mesa”, en el CEIP Maestra Áurea López “Talleres de Música” y en el CEIP Juan XXIII “Los Talleres de Verano”.

B. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Con la finalidad de colaborar con las instituciones educativas en la formación práctica de los estudiantes y a su vez permitirle a los jóvenes Barbateños realizar el periodo de formación práctica en su municipio, se vienen realizando las firmas de convenios de cooperación educativa con Universidades.

Los convenios tienen como objeto establecer un marco de cooperación educativa en materia de prácticas basado en las figuras definidas en el Real

Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio). Que el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su Capítulo VI, en el marco de la programación docente de las enseñanzas universitarias de las prácticas externas, sus clases y sus características generales.

Este Ayuntamiento colabora en la formación práctica de los estudiantes a través de prácticas externas de naturaleza formativa, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Para ellos seguiremos firmando convenios con los institutos y con las universidades andaluzas y del resto de España que nos lo demanden.

Durante este curso hemos tenido alumnado de las siguientes universidades:

- Universidad de Cádiz
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavides
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Internacional Valenciana
- Universidad Europea

10. BECAS HAZAS DE SUERTE

La Junta de Hazas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Hazas, en el que se fija como objetivo "promover un modelo social de organización que sirva de marco de referencia de a la ciudadanía y de compromiso con la libertad, la igualdad y la solidaridad", y deseando vincular a los ciudadanos con la institución, a la vez que ayudarlos en su crecimiento personal y con el objetivo de fomentar el afán por estudiar, becará a los alumnos y alumnas que estime conveniente de acuerdo con los centros educativos de la localidad, según las siguientes bases :

La JUNTA DE HAZAS concederá estas becas a los alumnos y alumnas que hayan finalizado los estudios de bachillerato tanto ordinario como de personas Adultas con los criterios que seguidamente se especifican:

1. Se concederán tantas becas como matrículas de honor se hayan concedido en los dos IES de nuestra localidad con esta modalidad de enseñanza.

2. Obtener esta beca es incompatible con el Premio a la Educación y a la Convivencia.

3. Los directores de los dos institutos que imparten Bachillerato remitirán los nombres y apellidos de los alumnos de acuerdo con el punto uno de estas bases. Será preceptivo la autorización de los padres y madres de alumnos si son menores de 18 años. La designación irá acompañada de los nombres y apellidos de los becados así como de la dirección y teléfono, en el caso de que sean menores de 18 años vendrá acompañado con los nombres de los progenitores.

4. La relación de premiados será remitido al correo electrónico cultura@barbate.es. El plazo de presentación de la relación de designados finaliza el día 13 de junio de 2025.

5. La beca consistió en un talón nominativo por importe de 1.000€.

Oídos los centros educativos la Junta de Hazas en coordinación con la Delegación Municipal de Cultura entregará a los premiados las becas, en presencia de familiares y representante de los institutos.

Este curso han sido premiados 6 alumnos:

IES TRAFALGAR: Naiara Domínguez Rodríguez ,Raquel Muñoz Gallardo, Leonor Sánchez Domínguez ,Claudia Gómez Márquez.

IES TORRE DEL TAJO: Rosario Martín Oliva, Manuel Vega Varo.

11. TALLERES DE VERANO

1. Introducción

Durante los meses de julio y agosto se ha desarrollado el servicio de Escuela de Verano en el CEIP Juan XXIII, con el objetivo de ofrecer un espacio educativo, inclusivo y de calidad para la infancia y adolescencia del municipio. Este programa contó con 235 participantes, distribuidos en 8 espacios habilitados más dos patios, bajo la atención de un equipo multidisciplinar de profesionales en educación, arte, deporte y ocio.

El enfoque general del proyecto se basó en la promoción de la igualdad de oportunidades, la participación activa, la educación en valores y el fomento de la creatividad y el bienestar físico y emocional.

Asimismo, el servicio se consolidó como un recurso fundamental de apoyo a la conciliación familiar y laboral, favoreciendo que las familias pudieran compatibilizar sus responsabilidades laborales con el cuidado de sus hijas e hijos en un entorno seguro y enriquecedor.

La asociación "La espiral junto con 4 técnico contratados por Innobar a través del Plan corresponsables han sido los encargados del desarrollo de la actividad.

2.Objetivos por talleres y actividades

2.1. Talleres de Ludoteca (135 talleres)

Objetivo:Favorecer el desarrollo socioemocional y la convivencia a través del juego libre y dirigido, estimulando la imaginación, la cooperación y el respeto mutuo.

Resultados:Participaron 235 menores (121 niñas y 114 niños). El alto índice de asistencia refleja la aceptación positiva de este recurso como espacio de socialización y aprendizaje no formal.

2.2. Asambleas (88 sesiones)

Objetivo:Impulsar la participación democrática, la expresión de opiniones y la toma de decisiones colectivas, fomentando valores de corresponsabilidad y escucha activa.

Resultados:La totalidad de participantes se implicó en estas dinámicas, consolidando un clima de confianza y fortaleciendo la cohesión grupal.

2.3. Actividades Físicas y Deportivas (64 actividades)

Objetivo:Promover hábitos de vida saludables mediante la práctica regular de actividad física, favoreciendo la cooperación y la superación personal.

Resultados:Se alcanzó una participación equilibrada, con especial motivación en los juegos cooperativos y en dinámicas deportivas adaptadas. Estas actividades contribuyeron al bienestar físico y a la integración entre grupos.

2.4. Juegos (151 actividades)

Objetivo:Estimular el aprendizaje mediante el juego estructurado, reforzando habilidades cognitivas, sociales y emocionales en un entorno lúdico y seguro.

Resultados:El juego se consolidó como herramienta principal para el aprendizaje y la diversión. La implicación activa de niñas y niños permitió alcanzar un clima positivo de convivencia y cooperación.

2.5. Actividades Artísticas y Creativas (182 actividades)

Objetivo: Desarrollar la creatividad individual y colectiva a través de propuestas de artes plásticas, expresión corporal y actividades manuales, potenciando la autoestima y la libre expresión.

Resultados:La gran acogida de estos talleres reflejó el interés del alumnado por explorar diferentes lenguajes artísticos. Se observaron mejoras en la capacidad

de concentración, la expresión personal y la valoración de los procesos creativos.

2.6. Talleres Transversales de Igualdad (350 talleres en total)

Objetivo: Integrar la perspectiva de igualdad en todas las actividades, fomentando el respeto, la equidad y la no discriminación en el entorno escolar y social.

Resultados: La participación equilibrada (121 niñas y 114 niños) confirma el impacto positivo de la transversalidad de la igualdad de género en todo el programa, garantizando la inclusión y el trato justo en cada actividad.

3. Evaluación Global

Participación: 235 menores, con equilibrio entre géneros.

Impacto educativo: Se alcanzaron los objetivos de fomentar valores de convivencia, participación activa, creatividad y hábitos saludables.

Logros destacados:

Alta implicación del alumnado en todas las dinámicas.

Consolidación de espacios seguros y motivadores.

Refuerzo de la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.

Desarrollo integral del alumnado en las dimensiones física, social, creativa y emocional.

4. Impacto en la Comunidad

4.1. Conciliación Familiar y Laboral

El programa se consolidó como un recurso esencial para las familias del municipio, al facilitar que madres, padres y tutores pudieran desempeñar sus responsabilidades laborales durante el mes de julio con la tranquilidad de contar con un espacio seguro, educativo y enriquecedor para sus hijas e hijos.

La Escuela de Verano permitió que la infancia disfrutara de un entorno formativo y protegido, mientras que las familias lograron una mejor conciliación de la vida personal y profesional.

4.2. Impulso Económico Local

La contratación de profesionales del ámbito social, educativo y artístico generó un impacto positivo en la economía del municipio, contribuyendo a la creación de empleo estacional cualificado.

De forma indirecta, también favoreció la dinamización de la economía local, dado que muchas familias, al disponer de este recurso de conciliación, pudieron mantener su actividad laboral y de consumo en la comunidad.

4.3. Espacio Seguro y Educativo

Uno de los grandes logros del programa fue garantizar un entorno seguro, inclusivo y de calidad, gestionado por profesionales especializados en el ámbito social y educativo. La presencia de un equipo multidisciplinar aseguró la atención integral de las necesidades de los menores, priorizando el bienestar, la protección y el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

5. Conclusiones

La Escuela de Verano ha logrado consolidarse como un recurso educativo, social y comunitario de gran valor para el municipio. La diversidad de talleres y actividades permitió atender las necesidades de ocio, aprendizaje y desarrollo personal de la infancia y adolescencia participante.

El programa ha contribuido significativamente a:

- La conciliación familiar y laboral, garantizando apoyo a las familias trabajadoras.
- El impulso económico local, a través de la generación de empleo profesional y el apoyo indirecto al tejido económico.
- La promoción de la igualdad de género y el respeto mutuo en el ámbito educativo y lúdico.
- La creación de un entorno seguro, inclusivo y enriquecedor para la infancia y adolescencia.
- El fortalecimiento del tejido social y comunitario del municipio.

En conclusión, la experiencia desarrollada en la temporada de verano ha cumplido con los objetivos planteados, generando un impacto positivo tanto en la población infantil participante como en las familias, profesionales y en el conjunto de la comunidad educativa y social

12. OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo del curso escolar y en coordinación con los centros educativos se han desarrollado las siguientes actividades:

- Programa Conoce tu Ayuntamiento
- Visita Al Centro Cultural el Matadero
- Visita al Parque de Bombero y a la Policía Local
- Concurso de Relatos de Terror
- Concurso de Postales Navideñas
- Celebración Día de Andalucía
- Celebración del Día de la Educación
- Campeonato de Orientación
- Jornadas de emergencia sanitaria
- Jornadas gastronómica IES Torre del Tajo
- Pasacalles Carnaval.
- Feria del conocimiento con los IES.

13.VALORACIÓN

La educación es lo que sobrevive cuando lo aprendido ha sido olvidado.

B.F.SKINNER.Psicólogo y Filósofo (1904-1990)

Realzamos el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar entre las diferentes delegaciones municipales, los centros educativos así como con las asociaciones y ciudadanía en general, este ha sido y seguirá siendo el eje conductor para hacer posible las actividades y actuaciones programadas que nos han llevado a conseguir por tercera el premio EDUCACIUDAD.

Damos las gracias a todas las delegaciones municipales sin el trabajo conjunto no hubiese sido posible realizar cuantas actividades quedan recogida en la presente memoria; así como al constante interés de toda la comunidad educativa en la búsqueda de fórmulas que nos ayudan a mejorar la calidad educativa del municipio. Resaltamos especialmente a los equipos directivos por su implicación y buen hacer, así como a la Federación Local de Asociaciones de Padres y Madres y por supuesto a todos los barbateños y barbateñas que con agrado participan en cuantas actividades se programan y que nos impulsan a continuar con más ímpetu.

Seguimos pendientes aún de una nueva descentralización que reconozca el vital papel de los Gobiernos Locales en materia de educación de la ciudadanía, la legislación vigente solo reconoce como obligaciones de los Ayuntamientos la colaboración en la vigilancia de la escolaridad obligatoria, la colaboración en la limpieza, vigilancia y mantenimiento de los Centros de Educación Infantil y Primaria y la cesión de los solares para la construcción de estos. A pesar de ellos el Ayuntamiento de Barbate viene ofreciendo desde hace años infinidad de recursos educativos que son imprescindibles y que ninguna otra administración provee.

Para hacer realidad todos los programas y actividades desarrolladas dirigidos a la comunidad escolar, y a la ciudadanía en general, se ha requerido el buen hacer de todos los agentes implicados donde la voluntad y los compromiso establecidos han dado sus frutos. Las actividades programadas y desarrolladas

han tenido todas unos objetivos educativos, complementarios de la educación reglada y, compensador de desigualdades. **Indicamos que dicha actividades y actuaciones están en continuo proceso de evaluación y modificación dependiendo de multitud de factores y variables.**

El gobierno local aboga por el hecho de que las familias asuman la educación como valor fundamental y prioritario para conseguir ser mejores personas y ciudadanos que juntos hagan progresar y desarrollar el municipio. Seguiremos trabajando con metodologías innovadoras teniéndose muy presente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 20-30, continuaremos estimulando la creatividad y la innovación apoyando todas aquellas iniciativas encaminadas a dinamizar la vida de toda la ciudadanía y que aporten también un valor añadido a la calidad de la educación de los alumnos de nuestro pueblo y por supuesto del resto de ciudadanos.

Finalizamos realizando una valoración muy positiva de cuantas actividades se han desarrollado, nos sentimos orgullosos del grado de satisfacción de los participantes lo que nos alienta a seguir en el camino de primar desde este Ayuntamiento la formación y la educación como eje vertebrador.